

La Crónica Meridional

Diaricio liberal independiente y no interesado g.n.—fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO EUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA—Domingo 24 de Septiembre de 1.933

Número 25.055

LO QUE DESEAMOS

No vamos a hablar ni como me popular. Todo cuanto hacia lo nárricos al come republicanos, creía bien hecho y no permitía sino sencillamente como español se le discutiera lo más mínimo. Vamos a decir lo que deseamos. Hasta él, con estos procedimientos para nuestra patria. Y lo que vos, no podían en modo alguno deseamos para nuestra España, gar a sus oídos más que las alzas que este Gobierno, segundo de bandas de los que con él comparten la República, medite un poco soñar el poder. No es necesario queobre lo que quiere y desea la inmensa mayoría de los españoles. Si este Gobierno que acaba de nacer sigue como el anterior, rechaza que hasta ellos lleguen los aplausos de la opinión pública, ha claudicado a los amigos, llegue igualmente el descontento y las censuradas a ellos más que los aplausos de sus amigos y admiradores, ¿Cómo se podrían entender los errores sin esta libre entrada de la opinión pública a nuestros gobernantes?

del Estado con un enorme déficit y la vida se haga cada vez más imposible.

¿Qué hemos legado los españoles durante los dos años y pico en que el nuevo régimen viene instalado? Por virtud de ese fate se nos pintaba una situación que era de venturas sin cuento, feliçidades a granel, abaratamiento de la vida, abundancia extra-ordinaria, bienestar y una marcha progresiva de España. ¿Quiénes no iban a simpatizar con estas ideas? Pero, como muy bien dice el refrán, una cosa es predicar y otra es la de dar trigo. Ya eso debe tender el nuevo Gobierno, a demostrar palmariamente que si no todo ese ilusionista programa, por lo menos una parte de él pudiendo el capital, que se atemorizó y se escondió, restando las bases necesarias para el desenvolvimiento de la economía nacional. Es esto cierto, pero hay atracadores, deteniendo las manos incendiarias, y luego haciendo de los gastos con arreglo a los ingresos. En una palabra; dando garantías de orden y estando siempre atentos a la opinión pública.

Se nos dirá a esto que la culpa no todo ese ilusionista programa, no sólo fué del Gobierno, sino que a él contribuyó de un modo sorprendente el capital, que se atemorizó y se escondió, restando las bases necesarias para el desenvolvimiento de la economía nacional. Es esto cierto, pero hay atracadores, deteniendo las manos incendiarias, y luego haciendo de los gastos con arreglo a los ingresos. En una palabra; dando garantías de orden y estando siempre atentos a la opinión pública.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

24 de Septiembre de 1.888

Se recibieron noticias de los pueblos del Almanzora anuncian- do una nueva avenida del río.

—Falleció don Francisco Orezco Gérez, afiliado al partido libe-

ral, del que era jefe su hermano Ramón y que había desempeñado varias cargos importantes.

Uno de los malos métodos que desacreditaron a Primo de Rivera durante su dictadura, fué el en- diosamiento, el no querer ni per-

mitir que hasta él llegara el aura del distrito forestal don Ladislao

Carrascosa, por traslado a Jén de don Joaquín Martínez Drago.

—Sí, —dijo una nota publicada por LA CRÓNICA, los precios que rige-

Los sacerdotes pobres, ancianos mente aquella obra y aquella causa de enfermos: más amadísimos hermanos, que son la obra y la casa de un clérigo madrileño: La primera emisión de billetes de Lotería Nacional ha sido agotada rápidamente.

Y hemos sabido más: que, con cien años de su vida se van privados de toda ayuda material, recorrer la diócesis pidiendo de puerta en puerta para la iglesia, y lo que es peor, casi de todo con suelo espiritual. Aquí tendrán para la Casa Sacerdotal y para los que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que rrán más, una iglesia Ilustre, donde ellos puedan celebrar la santa misa y satisfacer su piedad a todas las horas del día.

—Para cuántos? Para todos los que vengan a llamar a las puertas de esta casa; que si no se cerraron las del Asilo de Nuestra Señora de Lourdes a los pobres huérfanos que vinieron a llamar a ellas, no ha de hacerse menos por los pobres sacerdotes: hasta donde llegue la caridad de los buenos habrá albergue sacerdotal; como, hasta donde llega hoy el día, hay huérfanos en el Asilo.

Esta, y otras muchas conversaciones como esta, hemos mantenido con el director del Asilo de Nuestra Señora de Lourdes, de Murcia, el coacodísmo Padre Antonio de la Concepción, que es el soñador de cosa tan grande el alma de la nueva obra, y parecemos —ya lo decimos arriba— que una vez más era cierto aquello de que «los sueños, sueños son».

Pero en el último viaje, de pocas fechas, por aquellas tierras de bendición, y en una, como todas, caritativa y gratísima hospitalidad en aquella casa inolvidable, ya vimos las viejas fábricas por el suelo, el solar dándose ideas de las dimensiones de la iglesia y sobre un montón de escombros, como sobre glorioso pedestal, la figura del Padre Antonio, arrogante y erguida, con su mota «remacada» del polvo de los derribos, trabajando el primero en derribar y descombar, ¡y qué abraza le dimes! ¡Y cómo nos sentimos honrados al vernos con taglados con sus salpicaduras de gloria, que tal era para mí el pelo de su estanca!

Y había más allí: entre los sacerdotes del Asilo, como primicias de la futura Casa Sacerdotal, esperando su glorioso y bien ganado rincón, había un sacerdote venerable bendiciendo Dios, que le había preparado tal albergue, dando gracias continuas a su Príncipe, el Ilustrísimo señor Vicario Capitular de la diócesis, que le había proporcionado tal y tan grato deseo y convertido en perpetuo alabador de la caridad del Padre Antonio.

Hemos sabido después que el Ilustrísimo doctor don Antonio Alvaro Casaró, que es el citado Vicario Capitular de Cartagena y Marca, y que ha hecho cosa la obra, paseó solemnísimamente por fin en Francia el primer sorteo de la Santa Iglesia de la lotería nacional, y véase con qué entusiasmo ha sido acogida, en devotísima procesión como allende el Pirineo la venta de billetes:

Prende pensa el padre Antonio que es peor, casi de todo con suelo espiritual. Aquí tendrán para la Casa Sacerdotal y para los que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abundancia; buena casa y buena mesa, y lo que ellos que

que vayan a prestigiar aquellos muros con sus virtudes y sus bienes y abund

LA MENDICIDAD CALLEJERA

— O —
El alcalde de Vigo ha publicado un edicto dando cuenta de que los acogidos en el refugio nocturno se niegan a permanecer en el establecimiento, por preferir dedicarse a la mendicidad callejera.

Como el número de mendigos está en relación directa con las limosnas que da el público, el alcalde ha dado órdenes de sus agentes para que denuncien a cuantas personas den limosnas en la vía pública, a las cuales se les impongan severas multas, que servirán para aumentar los ingresos del refugio nocturno.

Llama la atención de los dueños de los cafés, bares y otros establecimientos para que impidan la mendicidad dentro de sus locales, y ruega al vecindario que tanto co de limosnas en sus casas, sino que todos los donativos se envíen a la Junta benéfica municipal.

Nada más saludable que imitar esta actitud por lo que respecta a Almería. Del particular nos hemos ocupado ya en distintas ocasiones.

Deseando nuestra ciudad de un organismo como la Asociación de Asistencia Social, para la que todas las alabanzas no parecen excesas, no está justificada la limosna callejera y si se explicaría por el contrario la cooperación de todos a la entidad referida.

Con ésto, y con enviar a sus casas a los mendigos ferreteros, se habrá prestado un buen servicio al verdadero necesitado y se aliviará a la capital de una plaga que pesa a veces sobre la población como una pesadilla.

Creemos que basta lo apuntado para remediar el mal, pues nos coarta la idea de que los que practican todavía esta costumbre de la limosna en la calle lo hacen a impulsos de sentimientos caritativos, y séto nos impide entrar en otras consideraciones.

Pero insistimos, precisamente por eso, en que el problema es de incumbencia de las autoridades.

PERDIDA

Se ruega a quien se haya encontrado una libreta de apuntes, con documentos y 525 pesetas, se sirva entregarla en la Administración de este periódico, donde será gratificado.

Sería motivo la devolución de un rasgo caritativo por tratarse de un empleado que ha de rendir cuentas.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Le a usted a diario
"La Crónica Meridional"

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

El día político

Se reúnen los ministros

Esta mañana, a las diez, se reunieron los ministros en Consejo, como continuación del celebrado ayer.

La reunión duró hasta la una y cuarto de la tarde.

El señor Feced

A la salida, los periodistas indicaron al ministro de Agricultura señor Feced, que los bodegueros de La Mancha se muestran disconformes con la tasa de la uva.

El ministro se extrañó, diciendo:

— Los representantes de dichos elementos aceptaron la tasa en la entrevista que tuvieron.

Seguidamente preguntó:

— ¿No hay quien los entienda?

El señor Barrios

El ministro de la Gobernación señor Martínez Barrios, manifestó que se había aprobado un decreto en el que se dan las correspondientes instrucciones para la constitución de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales.

Expuso a continuación que se había rechazado por unanimidad la dimisión presentada por el Director del Banco de Crédito Local, don Enrique Rodríguez Mata.

Dice el Presidente

El señor Lerroux respondió a las preguntas de los informadores, que en el Consejo celebrado hubo pocas cosas que merecieran comunicar a la prensa, aunque el número de asuntos tratados fué numeroso.

Dijo que esto era debido a que la mayoría de éstos se referían a materia administrativa y otros de trámite, pero que no recayeron acuerdos concretos.

Expuso que lo único esencial se refiere a la agricultura, en el sentido de que se dispuso persistir en la incautación de la finca Montalba, dándole el destino proyectado.

Dijo por último, que el ministro de la Guerra, señor Riché,

le había reclamado contra el hecho de que cuando llegó a dicha finca la yeguada militar,

ya otros elementos se habían instalado en ella.

El señor Ro ha

El ministro de la Guerra notificó que se había hecho una combinación entre los altos mandos militares.

Dijo que la designación más importante es el nombramiento del general Queipo de Llano para Director general de Caballeros.

Respecto a la concesión que se ha hecho por el Gobierno al ministro de la Guerra de la nacional portuguesa, consistente en la Gran Cruz Militar, anunció que él mismo será el portador de ella, cuando efectúe el próximo viaje a Lisboa con objeto de despedirse oficialmente del Presidente de aquella República.

Nuevos Directores generales

En el Consejo de hoy se acordaron los siguientes nombramientos:

Director general de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal.

Idem de Montes, don Francisco Soier, de profesión abogado.

Idem de Aduanas, don Virgilio Rodríguez Taribo, actual subdirector de dicho organismo.

Idem de la Deuda, don Luis Feced.

También fue nombrado presidente de la Delegación del Banco de Crédito Industrial, don Pedro Niembro.

La ley de vagos

Se sabe que se trató, aunque someramente, de un asunto que depende del ministerio de Justicia.

Se refiere a la aplicación de la ley de vagos, el cual será

estudiado en la próxima reunión.

Tántase de que no queden comprendidos bajo ese epígrafe quienes acertada o equivocadamente sirven a un ideal social o político, haciendo devidamente las clasificaciones.

El próximo Consejo

El Presidente del Consejo, señor Lerroux, ha manifestado que la próxima reunión de los ministros tendrá lugar el lunes en el Palacio presidencial, a las once y media de la mañana.

Agregó que el Consejo se celebrará con tales condiciones por expreso deseo del señor Alcalá Zamora, quien seguidamente después de la reunión, saldrá de Madrid con dirección a una capital andaluza.

Anunció que una hora antes de dicha reunión, la que será presidida por el señor Alcalá Zamora, se celebrará por los ministros un Consejillo para adoptar ciertos acuerdos.

Ministros que no asisten

No han acudido al Consejo de hoy, a causa de encontrarse ausentes de Madrid, los señores Guerra del Río, Samper y Gómez Paratchi.

La enfermedad del señor Sánchez Guerra

El expresidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Guerra, que como se sabe padece una grave congestión pulmonar, se encuentra bastante mejorado.

El doctor don Gregorio Marañón le hizo un minucioso reconocimiento, apreciando que el peligro ya casi ha desaparecido.

Esta dolencia le ha resultado de una caída que dió desde el lecho hace unos cuantos días.

En vista de ello, un hijo del ilustre enfermo marchó a San Sebastián, con objeto de acompañar en su viaje al señor Alcalá Zamora.

PERPEN

ÍNDICE INÚTIL

LAS DEUDAS MUNICIPALES

—o—

Un colega madrileño, «El Sol», publica la siguiente información en su página financiera:

En la «Gaceta» se ha publicado por la Dirección de Administración Local (sección especial de Estadística) un estado resumen de la deuda de los Ayuntamientos, referido al 31 de diciembre de 1932.

Resulta de dicho estado que el volumen de dicha deuda es de 1.651 millones de pesetas para los Ayuntamientos de las capitales; de 313,7 para los demás de las provincias y en total, de 1.928,8, correspondiendo un promedio de 333,60 pesetas a cada habitante en las capitales, y el de 16,7, a cada uno del resto de los Municipios, o sea, en total, de 81,8.

Añierte la Dirección que faltan los datos de Tarragona; pero con ser éste—ya en agosto del año siguiente al que hacen alusion los datos—muy de lamentar, lo es todavía más que tampoco se consiguen en el cuadro los de las capitales que siguen: Almería, Ciudad Real, Segovia, Toledo y Bilbao. Entendemos que cuando una estadística sale a la luz debe ser con la mayor perfección, pues de otro modo su interés resulta quebrantado por el error que en vuelve la carencia de datos, algunos, como en el caso presente, de verdadera importancia. Hemos de huir ya de cumplir los preceptos reglamentarios sólo por formalidad. Han variado los tiempos, y exposiciones estadísticas como la de que se trata deben poder servir de base a informes serios y a estudios útiles. Informes y estudios que no es posible hacer con tanta imperfección.

Por ejemplo, al establecer el índice de las deudas municipales se cifra ésta para 1932 en 237,6. Pero ¿sin incluir las de aquellos Ayuntamientos, especialmente Bilbao, y los de una provincia entera como Tarragona? Ese índice es perfectamente inútil para cualquier estudio.

Representantes

Deseo venta importantes artículos exclusivos gran beneficio.
Barceló, 68 1º-1º.—Barcelona.

“Boletín Oficial” TRIBUNALES

—o—

Extracto del correspondiente al día 21:

Continuación de un decreto del ministerio de la Gobernación sobre la organización de los Comités locales.

—Idem idem del ministerio de Agricultura para la construcción de albergues con destino a los obreros.

—Edicto de la Administración de Rentas públicas sobre el pago de la contribución industrial.

EN LA AUDIENCIA**(Para sentencia)**

Ante el tribunal de la Sala primera se celebró ayer un juicio sobre la causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de lesiones. El fiscal solicitó se le impusiese la pena de un año, ochos meses y un día de prisión. La vista quedó concluida para sentencia.

Minerva, S.A.**Compañía Española de Seguros Generales**

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 — MADRID

CAPITAL ESCRITURADO: PESETAS 10 000 000

CAPITAL SOCIAL EN 6 FEBRERO 1933:

Suscríte. . . . Ptas. 4 034 200

Desembolsado 1 434 865

Vida, Incendios, Accidentes, Transportes, Robo

Sub-Director para Almería y su provincia:

JUAN CARRETERO TONDA

CAPITAN GALAÑ, 22.—ALMERIA

Sucesos del día**Por causar lesiones**

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer María Sánchez Piedra a Juan Pardo Forte, por haber causado una herida grave con una piedra a su marido Antonio López Céspedes.

Sustracciones

Maria Casquet Fenoy expuso en dicha dependencia, que le habían sustraído la cantidad de 175 pesetas y Diego Morales Morales que había desaparecido una caja de jabón valorada en 47 pesetas, la que tenía cargada sobre un carro de su propiedad.

Herido casual

El obrero del puerto Bolao Fral le Carrón, se accidentó ayer estando trabajando, siendo asistido de lesiones leves.

Exceso de velocidad

El conductor del automóvil número 40 038 de la matrícula de Barcelona, fue denunciado por marchar con exceso de velocidad por la Avenida de la República.

Mordedura de perro

En la casa de socorro fué asistida de mordedura de perro la niña María Luisa Sánchez Manzano.

El «chueco» es propiedad de don Fernando Darán Granados.

Por hurto

Ayer mañana se celebró en la Alhambra ver débitos a la Hacienda segunda una vista de causa procedente del Juzgado de Huércal Overa, por un delito de hurtos.

—Edictos de los Ayuntamientos de Fondón, Alcolea, Santa Cruz y Santafé de Mondújar.

—Relación de contribuyentes deudores al Estado, del pueblo de Sorbas.

DIA 22

Circular del Gobierno civil de la provincia, notificando que se ha hecho cargo de dicho centro el nuevo Gobernador, señor Blanco Fombona.

—Continuación del decreto de Gobernación, sobre los Comités centrales.

—Edicto del recaudador de Contribuciones de la zona de Gérgal, por débitos a la Hacienda.

—Edictos de los Ayuntamientos de Vera, Alcolea, Mojácar y Padules.

—Continuación de la lista de contribuyentes deudores al Estado, del pueblo de Serbas.

Suspensión

Por haber renunciado el letrado señor Naveros Burgos a la defensa del procesado, se suspendió ayer la vista señalada de causa del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de calumnia.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de causa número 454 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra Diego Fries Rodríguez, por el delito de injurias.—Abogado, don Miguel Viciana; procurador, don Antonino Reyes.

Vista de causa número 407 de 1932 del mismo Juzgado, por el delito de injurias.—Abogados, don Angel Muñoz Ocaña y don Miguel Naveros; procuradores, don Fernando Grisolia y don Dacio Navarro.

Vista de incidente de apelación de causa número 272 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, por uso de arma.—Procuradores, don Diego Contreras y don Antonio Bascuñana.

Sección segunda.—Vista de causa número 29 de 1932, del Juzgado de Huércal Overa, contra Ginés García Zamora, por el delito de tentado.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Tomás Zárate.



**Cuide usted
su estómago**
porque es la base de
su salud

*Yo padecí también
como usted, pero me
curó el*

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

INTA EN FARMACIAS

Balneario “Diana”

Baños de mar templados y fríos

Del Ayuntamiento

—o—

Para limpieza:

Don Manuel Valdivia Hernández ha presentado en el Ayuntamiento un escrito pidiendo autorización para efectuar la limpieza de un pozo negro, en la calle número 1, de la calle de Antonio Vico.

Don Manuel García Zamora solicita por oficio con el mismo objeto, en la casa número 26 de la calle de San Ildefonso.

Escrito de reposición

Don Andrés Roda Rodríguez ha dirigido un escrito a la Corporación municipal interponiendo recurso contra una multa que le fue impuesta por no haber realizado ciertas obras en la casa número 5 de la calle de Lope de Vega.

De quintas

La Caja de Reclutas de Almería ha notificado que ha sido admitido como soldado, con los beneficios del Capítulo XVII, en el Regimiento de Infantería número 17, Francisco Sánchez María.

De la Diputación

En la visita que ayer efectuó al Presidente de dicha Corporación, señor Hernández Martín, nos manifestó que va a marchar a Madrid, con objeto de interceder cerca del ministro de Obras públicas para que se continúen los trabajos de varios caminos vecinales de nuestra provincia.

Farmacias de guardia

Hoy domingo 24, estarán de guardia las farmacias de los señores siguientes:

Don Rafael Nieto Amérigo, Avenida de la República 19.

Don Cristóbal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo.

Don Guillermo García Alonso, Granada 22.

Don Eduardo López Gómez, Barrio Alto.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Otras noticias

— Madrid, 23

Las comisiones gestoras provinciales

Se ha firmado un decreto del ministerio de la Gobernación, disponiendo que para antes de día diez de octubre se reorganizan las Comisiones gestoras provinciales.

Tendrán igual número de vocales que los señalados en el decreto de abril de 1931.

Los gobernadores nombrarán a los gestores con arreglo a dicho decreto y cuando haya vacantes por fallecimientos, aquéllos designarán también los nuevos gestores entre los concejales de los distritos provinciales o ex diputados y ex concejales elegidos por sufragio popular.

Regreso de Romanones

El conde de Romanones que se hallaba ausente de Madrid, ha regresado a causa de sentirse indispuesto.

Sánchez Guerra, continua en mejor estado

El señor Sánchez Guerra ha entrado en un periodo de franca mejoría en la dolencia que padece.

Viaje del señor Rocha

Este viernes saldrá el señor Rocha con dirección a Lisboa con el fin de despedirse del presidente de aquella República.

Hasta el lunes no se firmará la nueva combinación militar, en la que se colocarán a todos los generales republicanos que se hallan en expectativa de destino.

El Congreso radical socialista

Con extraordinaria concurrencia se ha inaugurado el Congreso de partido radical socialista, presidiendo el señor Gordón Orzá y acompañado de los señores Orozco, Valera, Samerón, Moreno Gómez y Domingo.

Se designó una comisión revisora de las actas, suspendién-

dose a sesión por esperar a que se revisen las credencias.

Los votos de la "ezquierda"

El ministro de Comunicaciones, señor Santa O., ha manifestado que a la «izquierda» votará con el asesinato del capitán resueltamente al lado del gobierno.

Las comunicaciones marítimas

El señor Irango ha declarado que está estudiando el proyecto de las comunicaciones marítimas, el cual se halla en poder de la Comisión parlamentaria.

Dijo que todavía no se había terminado el estudio del crédito marítimo.

Los médicos titulares cobrarán por el Estado

El subsecretario de Sanidad, señor Estadell, ha manifestado que uno de sus primeros actos será conseguir que los médicos titulares cobren directamente del Estado.

Expuso que actualmente se ocupa de las luchas antituberculosas, antiacohólica y sobre la profilaxis venérea.

Anunció que se sancionarán los deitos cometidos por el personal sanitario.

De Provincias

— Madrid, 23

El viaje del Presidente.

Otras noticias

Participan desde San Sebastián que el señor Alcalá Zamora paseó por la población, siendo aclamado por el público.

El ministro de la Industria, señor Paratcha, ha firmado el nombramiento de Director de Minas y Combustibles, a favor de don Manuel Sáez Santamaría.

Se espera la llegada del señor Alcalá Zamora

Telegrafian de Granada que se está ultimando el programa con motivo de viaje a Granada del señor Alcalá Zamora.

Esta asistirá a los actos de la apertura de la Universidad.

Detención de un corresponsal. Homenaje al señor Santaló

Comunican de Sevilla que ha sido detenido el corresponsal de diario madrileño "La Tierra".

Este hecho parece reaccionarse con el asesinato del capitán señor Gil por unos atracadores.

Se ha acordado recompensar a los agentes que detuvieron a los mañachos.

La situación económica de Sevilla

En otro despacho de Sevilla se comunica que han marchado con dirección a Madrid el secretario y el alcalde, con el fin de recabar el apoyo económico del Ayuntamiento cerca del Gobierno.

DE BARCELONA

— Madrid, 23

Escándalos en la sesión del Ayuntamiento

Dicen de Barcelona que durante la sesión del Ayuntamiento se originó un enorme escándalo, durando el tumulto casi todo el tiempo de dicho acto.

Los elementos izquierdistas presentaron una proposición, plidiendo se recobre la correspondiente autorización a Gobierno, para que se proceda a la incautación de todos los edificios que en la actualidad se dedican a la enseñanza, pertenecientes a las congregaciones religiosas.

El concejal regionalista, señor Peñicena, solicitó que la proposición mencionada quedara sobre la mesa.

Este con frases exaltadas llamó hipócritas a los elementos de la «izquierda» y a los radicales.

Con este motivo se promovió una crisis entre los concejales de izquierdas, los cuales descendieron al hemiciclo,

dándose bofetadas y puñetazos al extremo que fue difícil resarcir el orden.

Por último puesta la proposición a votación, quedó aprobada por 30 votos contra ocho.

Málaga tendrá lugar en Gerona un homenaje a señor Santaló concorriendo los señores Maciá y Companys.

Nuevos detalles sobre la sesión borrascosa del Ayuntamiento

Dicen de Barcelona que la sesión del Ayuntamiento, celebrada anteriormente, duró hasta las ocho y media de la mañana.

Después de haberse gobernado varios concejales en el momento de la incautación de los edificios religiosos, destinados a la enseñanza, se discutió la concesión de la línea de autobuses.

El jefe de la «izquierda», señor Casanova, pretendió el aplauso de la discusión, oponiéndose otros concejales del mismo partido.

Prevaleió el criterio de discutirlo por 22 votos contra 7.

Apesar de esto, el señor Casanova se retiró, dimitiendo la jefatura de la «izquierda».

El concejal de la Liga, señor Sáenz, entregó la fotografía de cierta carta, en la que le ofrecían a cantidad de diez mil pesos, si se efectuaba la concesión de la línea de autobuses.

Se acordó enviarla al Juzgado.

Ha sido comentadísima la división entre los elementos de la «izquierda».

El señor Casanova conferencia con Maciá

Después de la sesión del Ayuntamiento, el señor Casanova visitó al señor Maciá, insistiendo en la dimisión de su cargo como jefe de la «izquierda».

Se sabe que el señor Maciá amenazó con dimitir la presidencia de la Generalidad, si no se conjuraba rápidamente la dis-

PERPN

—
A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 piso.
—

Varias noticias

Madrid, 23

Un donativo de Ramón y Cajal

El eminentísimo médico don Santiago Ramón y Cajal ha enviado una carta al hijo del doctor Cortezo, anuncíandole que lega la cantidad de 25.000 pesetas de su modesta fortuna, para el Colegio de Huérfanos de Méjico.

En dicha misiva lamenta que su numerosa familia no le permite ser más generoso.

Importante artículo del día "A B C"

El gran rotativo «A B C» dedica un artículo de elogio, estudiando la actuación de los ministros siguientes:

Al señor Samper, por las resoluciones que ha adoptado, impidiendo los estragos de la ley de érminos municipales.

Al señor Guerra del Río, por los planes que ha iniciado en Obras públicas, lo cual deja entrever la suspensión por ahora de obras suntuarias que son en extremo costosas.

Y al señor Botella Asensi, por la suspensión de las vergonzosas detenciones gubernativas que se convierten en una verdadera condena.

Se dice también en dicho artículo que las alabanzas se extenderían al ministro de la Gobernación señor Martínez Barrion, si no fuera por la situación alarmante del pueblo de Andújar, donde se han desarrollado tales sucesos que ponen en peligro el prestigio del Gobierno en un estado calamitoso y humillante.

El señor Lara y las representaciones bancarias

El ministro de Hacienda, señor Lara, ha celebrado extensas conferencias con distintas representaciones bancarias.

Se cambiaron impresiones respecto a la emisión de Obligaciones del Tesoro.

Emitiránse 259 millones de pesetas con un interés del 5 por 100, con fecha 10 o 15 de Octubre.

Esta cantidad es el resto de la emisión autorizada por las Cortes.

Las perspectivas que ofrece el Mercado son altamente halagüeñas.

Sobre el conflicto minero

El Gobierno ha considerado

insostenibles las peticiones formuladas por los mineros de Asturias, las cuales fueron entregadas en el día de ayer a los señores Besteiro y Liroux.

Se sabe que únicamente se admitirá en lo que atañe al cumplimiento de la ley de ofernatos, pero se rechaza resueltamente la petición de que se extienda a toda España la cantidad de 25.000 pesetas concesión de un subsidio a los obreros del mismo ramo que se encuentren en paro forzoso.

También se desestima la elección propuesta del precio del carbón.

PERPEN

Vapores fruteros



Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El rápido vapor CANADIEN servirá el 25 del corriente y saldrá directo para Gotemburgo. Estocolmo y demás puertos de Suecia.

Para informes en Agentes:
HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S.A.
Marta 5.

DEPORTES

FUTBOL

Anoche a las once salieron en un autocar a Cieza el Athletic Club a jugar el primer partido de campeonato de la región murciana segunda categoría grupo A, con el titular de aquella ciudad.

Es de esperar que el árbitro que se haga sea justo y parcial legren el triunfo que todos esperamos con verdadero interés.

El equipo que se alineará salvo variaciones de última hora será el siguiente: Calderón, Jover, Risoli, Doucet, Martín, Amecua, Rafa, Pizca, Granados, y Núñez.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Ignales» fué el 64.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 458 niños y 658 adultos.

Mendigos recogidos en el Parque de Desafectos 19 hombres.

que de Desafectos 19 hombres.

EL MEJOR
PURGANTE
AGUA DE

CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. -- El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0'80 || grande, 1'25 ||

DEPOSITO

Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

DEPURATIVA
ANTIHERPÉTICAS
ANTIBIÓTICAS

De venta en Perfumerías y Droguerías

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.

Artistas de cine

pueden ser los que escriban a: «ESTUDIOS A. C. E.», Sepulveda, 169. - Barcelona. Recibirán instrucciones gratis.

Limpia-metales

Al-lo

Sin rival, no deja residuos por completo líquido, incoloro e inodoro.

Obra con maravillosas rapidez, con un brillo comparable al oro y sin desgastar al metal.

Precio de f. arco 1/8 litro, 250 pesetas.

Se desean representantes en España y Portugal. Borr. 68 1º-1º - Barcelona.

RH. NEARIO DE FUENTE RM. REGOSA

Teléx. A 55 kilómetros de Málaga. Aguas azotadas y radiactivas. Asociaciones cárnicas del aparato respiratorio. Catarros, Bronquitis, Asma. Temporada: fina: de 20 de agosto al 15 de noviembre. Servicio diario de autobuses. Salida de Málaga, a las cuatro y media de la tarde. Avenida de Alfonso XIII, número 35.

FONDA DEL CAMPO

La más hogarica y próxima al Balneario. Para informes, al Administrador.

HIPERACIGUE

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS
especialmente eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acidez, vómitos después de las comidas, náuseas, debilidad, estomacal, nubarras, disenteria y en general para todos aquellos males que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestra enfermedad es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R.A.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Marítimes

Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos.

Alcina, Menorca, Florida y Campana

Saldrá de Almería el día 22 de Septiembre de 1.933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el día 22 de Octubre de 1.933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA: De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARÁ UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda clase de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espacios salones, alumbrado eléctrico y el trato más mejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3^a CLASE 1º, 2, 4 Y 6 LITERAS

CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los más fiestos de pasajeros se cierran diez días antes de la salida del vapor.

Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ (S. en C.) Avenida de la República, 69 ALMERÍA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.